

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llanera de Ranes

2024/06904 Anuncio del Ayuntamiento de Llanera de Ranes sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para la piscina municipal.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 17 de mayo de 2024, se han aprobado las bases y la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Socorristas para la piscina municipal de Llanera de Ranes.

El plazo de presentación de instancias es de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Las solicitudes para formar parte de la Bolsa de Trabajo, se presentarán obligatoriamente de forma telemática a través del registro ubicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Llanera de Ranes:

<https://llaneraderanes.sede.dival.es>.

El texto íntegro de las bases y la convocatoria puede consultarse en la página web, www.llaneraderanes.es (apartado personal).

Llanera de Ranes, a 17 de mayo de 2024. —El alcalde, Antonio Vicente Lluch Llorens.

